



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00802100--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00802100--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007– de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado presenta la documentación que acredita su práctica profesional;

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, Arq. Orlando Daniel FERRARO, acuerda con lo solicitado;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 – de la carrera de Arquitectura, a Franco Emanuel CARDOZO ALE (DNI: 39.013.258), Luciano PIANA (DNI: 39.545.572), Kevin CEJAS (DNI: 39.247. 459), María Virginia VERSTRAETE (DNI: 41.360.871), María Victoria TOBAL (DNI: 41.624.607), Víctor Benjamín VAZQUEZ YEDE (DNI: 42.084.973), Josefina ROMERO MUÑOZ (DNI: 42.693.715) y Jacqueline Alejandra OJEDA (DNI: 42.184.341).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

